



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/AARCH/0141/2022 I D.P.**

**LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

A C U E R D A

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, declara sin materia en razón de ser un asunto atendido, la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, por conducto de su Secretario, el Arq. Carlos Aguilar García, a efecto de que realice las acciones necesarias en la carretera San Lorenzo-Santa Clara, específicamente en el Kilómetro 24+400, lugar en el que se abrió un socavón que pone en riesgo el tránsito de vehículos.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/AARCH/0141/2022 I D.P.

PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

SECRETARIO

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES

SECRETARIA

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS